



AYUNTAMIENTO DE  
ROZAS DE PUERTO REAL  
MADRID 28649

### **Expediente nº: SER 01/2023**

#### **Decreto Aprobación**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto URGENTE

**Asunto:** **Impartición formación del certificado de profesionalidad SSCS0208 y formación complementaria PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (40 HORAS), SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA OCUPACIÓN (50 HORAS) Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS (44 HORAS)**

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del expediente de contratación tramitado:

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>	<b>Observaciones</b>
Memoria justificativa	10/03/2023	
Informe Insuficiencia de medios	10/03/2023	
Informe de Secretaría	10/03/2023	
Resolución de Alcaldía	10/03/2023	
Pliego prescripciones técnicas	10/03/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	10/03/2023	
Certificado Existencia de Crédito	10/03/2023	
Informe Propuesta Secretaría	10/03/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de servicios por procedimiento abierto URGENTE	
Subtipo del contrato: Servicios de educación y formación profesional	
Objeto del contrato: impartición a 10 personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, en la ocupación de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales como cuidador de personas dependientes en instituciones del certificado de profesionalidad SSCS0208 de 370 horas y la formación complementaria: prevención de riesgos laborales (40 horas), sensibilización ambiental y buenas prácticas en la ocupación (50 horas) y competencias digitales básicas (44 horas) para el Programa de Cualificación Profesional CDLD/0006/2022	
Procedimiento de contratación: abierto URGENTE	Tipo de Tramitación: URGENTE
Código CPV:80500000-9	
Valor estimado del contrato:40.320,00 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 40.320,00	ACTIVIDAD EXENTA DE IVA
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.320,00	
Duración de la ejecución: 9 meses	Duración máxima: 9 meses



AYUNTAMIENTO DE  
ROZAS DE PUERTO REAL  
MADRID 28649

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto URGENTE, para el servicio de *Impartición formación certificado de profesionalidad SSCS0208 y la formación complementaria: prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental y buenas prácticas en la ocupación y competencias digitales básicas para el Programa de Cualificación Profesional CDLD/0006/2022*, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente, mediante la certificación de existencia de crédito expedida por la Interventora, de conformidad con el punto 4 de la Disposición adicional tercera de la LCSP

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	Programa 241 Económica 13001	40.320,00 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE  
ROZAS DE PUERTO REAL  
MADRID 28649

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

De acuerdo con el artículo 63.3.a de la LCSP se deberá también publicar en el perfil de contratante: la memoria justificativa del contrato, el informe de insuficiencia de medios, y el documento de aprobación del expediente. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Javier Vedia Abad, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D<sup>a</sup> Virginia Bouhaben Fernández, Secretaria-Interventora de la Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa
- D<sup>a</sup> Ana María Carreras Fernández, Vocal (AEDL)
- D. Luis Miguel Vedia Romero, Vocal (Concejal)
- D<sup>a</sup>: Seyla Peña Batres, Vocal (Administrativo)

En Rozas de Puerto Real, a 10 de marzo de 2023

EL ALCALDE

LA SECRETARIA